

Convocatoria de Exposición Colectiva de los Centros Culturales de España en Guatemala, El Salvador y Honduras en conmemoración del **Bicentenario del Museo del Prado**

El Museo del Prado abrió al público el 19 de noviembre de 1819 como *Real Museo de Pintura y Escultura*. Desde su apertura y a lo largo de su historia, ha cumplido con la misión de conservar, exponer y enriquecer el conjunto de las colecciones y obras de arte que, estrechamente vinculadas a la historia de España, constituyen una de las más elevadas manifestaciones de expresión artística de reconocido valor universal.

En 2019 se celebra su Bicentenario y con este motivo propone un programa de actividades que, reforzando la programación habitual del Museo, incida en los retos que se plantea este y otros grandes museos de arte antiguo, como la necesidad de atraer colectivos sociales que tradicionalmente no se han sentido interesados por sus colecciones, fomentar la investigación sobre estudios de género, minorías, o los retos derivados de la masificación.

En este contexto, la Red de CCE proponen una serie de actividades que coincidan en los aspectos destacados por el Museo del Prado en su Bicentenario y en las propias prioridades del trabajo de los CCE como acercar a los distintos públicos al rico patrimonio del Museo y potenciar la enseñanza artística en el ámbito educativo.

La influencia del Museo del Prado y de las obras y artistas que acoge en el arte del siglo XX es indiscutible. La influencia de autores como Goya o Velázquez, no solo se ha visto reflejada indirectamente en el quehacer de los creadores contemporáneos sino incluso en propuestas que versionan sus obras más representativas.

“... el caso del Museo del Prado ha cobrado para los artistas del siglo XX un especial interés. Tratado universalmente como objeto de respeto, dado el reconocimiento de la calidad de las obras que alberga, merece la pena destacar que, aunque evidentemente considerado máximo exponente del arte del pasado, ello no ha significado su identificación peyorativa con el concepto de academicismo trasnochado (...) la colección del Museo del Prado resulta particularmente atractiva a los artistas del siglo XX por su excentricidad (...) Sus más emblemáticos representantes, El Greco, Velázquez y Goya, han sido contemplados desde esta óptica como respetables heterodoxos, como precursores de un audaz despegue frente a aquella norma que había regido la historia del arte moderno europeo (...) La inabarcable extensión de la sombra del Museo del Prado sobre el arte del siglo XX haría que cualquier intento de elaborar una relación detallada de los artistas influidos o inspirados por el Museo resultase siempre incompleta. Y ello aun sin tener en cuenta una presencia mucho más difusa pero no por ello menos real: la ejercida en las últimas décadas por algunas de las imágenes más emblemáticas del Prado, como Las meninas, de Velázquez, o Las majas, de Goya, convertidas en iconos mediáticos, en medios de comunicación de masas, publicidad o diseño industrial, en gran medida identificadas con lo más genuino del legado cultural español, ratificando así la visión de la tradición artística reflejada en el Prado no como modelo rígido de perfección canónica, sino como ejemplo vivo de calidad y libertad artística. (Jiménez-Blanco, María Dolores; “Influencia del Museo del Prado en el arte del siglo XX”, Enciclopedia del Museo del Prado).

En este contexto, se propone la organización de una exposición colectiva a partir de la presente convocatoria pública a los artistas visuales centroamericanos sobre la influencia de obras y artistas del Museo del Prado.



cooperación
española



CONVOCATORIA

Los Centros Culturales de España en Guatemala, El Salvador y Honduras invitan a todos los creadores y creadoras de las artes visuales a mostrar su trabajo en la **Exposición Colectiva El Prado desde Centroamérica**, en el marco del Bicentenario del Museo del Prado.

La convocatoria tiene como objetivo principal reflejar el panorama actual de la creatividad centroamericana, a partir de la influencia de los artistas y obras del Museo del Prado han podido ejercer en ella.

En este contexto, la exposición contará con la participación de veinte artistas, seleccionados a partir de la presente convocatoria y serán consideradas todas las expresiones artísticas de las artes visuales: pintura, fotografía, grabado, escultura, diseño, ilustración, videoarte, instalación y grafiti, de acuerdo con las siguientes bases.

Bases

1. Participantes

Podrán participar artistas hondureños, guatemaltecos, salvadoreños o residentes en estos países, a título personal y sin intermediarios.

2. Propuestas

Cada artista podrá presentar una obra o conjunto de obras que haga énfasis en su influencia u homenaje a obras y artistas del Museo del Prado.

3. Documentación a presentar

- Fotocopia de la Tarjeta de Identidad o Pasaporte.
- Currículo Vitae resumido (máximo 1 página).
- Ficha técnica de la pieza, descripción conceptual y/o boceto.

Esta documentación se podrá enviar vía correo electrónico a: info.ccet@aacid.es, cce@cceguatemala.org, repcionccesv@gmail.com o entregarlo de manera presencial en los CCE.

El plazo para entregar la documentación solicitada es hasta el **31 de enero de 2019**.

4. Producción

Los CCE otorgarán a cada artista seleccionado una ayuda a la producción de la obra por un valor de \$200.

Los participantes se comprometen a ceder su obra para su exhibición en las muestras colectivas que se realizarán en 2019 en los tres países. Los participantes seleccionados se comprometerán a entregar la obra en un plazo de 10 semanas desde que les sea comunicada su participación. Estos plazos se establecen para poder realizar correctamente la divulgación de la exposición y para el adecuado montaje en su primera exhibición, prevista en Honduras en el mes de mayo.

5. Selección

Se realizará una selección de 20 participantes, mediante la presente convocatoria, que puedan formar la exposición colectiva. Se seleccionará un mínimo de 5 participantes por país.

El jurado estará formado por representantes de los CCE.

El fallo se emitirá en la segunda quincena del mes de febrero de 2019.

El fallo del jurado será inapelable y a este le competará la resolución de cuantas dudas puedan plantearse en la interpretación de estas bases. El hecho de participar en la convocatoria supone la aceptación de todas y cada una de las presentes bases.

Cualquier información adicional puede ser obtenida a través de las direcciones electrónicas: info.ccet@aacid.es, cce@cceguatemala.org o repcionccesv@gmail.com